



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO: CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL RESPECTIVO LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DE ACTAS ORDINARIAS QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ACTA ORDINARIA No. 03-2025. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, siendo las **Dieciocho Horas con Cinco Minutos del día Martes Veintiuno de Enero del Año Dos Mil Veinticinco;** reunidos en el Salón de Honor del Palacio Municipal, Presidida por el Alcalde Municipal Alfonso García-Junco Hemmerling, contándose con la asistencia de los señores **Síndicos Primero, Segundo y Tercero:** Ramiro Fredy Cifuentes de León, Abraham Pérez Luarca, Clemex Amparito Barragan Ochoa, así como la de los Señores **Concejales del Primero al Décimo:** Roberto David Estrada Quiñonez, Agustin Ochoa Villatoro, Walter Homero Urrutia Sandoval, Luis Alonso Pimentel Reyes, Lothar Dudini Flores Cáceres, Juan Antonio Pérez Vásquez, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Urbelina López López, Geissler Esaú Arreaga Batz, Luis Pedro Sandoval Gómez, todos amparados con sus respectivas credenciales, intervino en la presente Sesión el Señor Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... **QUINTO: Sandra Maritza Fernández, Encargada de Presupuesto y Licenciado Jaime Ricardo González Kish, Director Financiero Municipal,** solicita al Honorable Concejo Municipal se emita punto de acta para efectuar la **AMPLIACIÓN** en el presupuesto 2025. Sea efectuada la ampliación presupuestaria basada en el art. 41 párrafo 2do. de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 correspondiente a ampliación de saldos de proyectos de arrastre ejercicio fiscal 2024 al presupuesto ejercicio fiscal 2025.

AMPLIACION DE PROYECTOS DE ARRASTRE 2024-2025			
32-0101-0014-0-0-2			
SC. IVA-PAZ-INVERSION		Q	2,596,082.58
32-0151-0003-0-0-2			
SC-IUSI Inversion (Por Admon Mpal)-INV.		Q	139,940.80
32-0101-0017-0-0-2			
SC-Impuesto de circulacion de vehiculos INVERSION		Q	118,812.80
32-0101-0018-0-0-2			
Impuesto Petroleo y Derivados-INVERSION		Q	29,703.20
31-0101-0004			
CONCEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		Q	5,649,314.03
PROGRAMA	12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
PROYECTO	1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA	
OBRA	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN CASERIO EL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,725,467.19
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	
PROYECTO	2	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	
OBRA	2	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (LINEA CENTRAL) SOBRE 4TA AVENIDA ENTRE 6TA Y O CALLES ZONA 1, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 748,575.17
OBRA	3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (LINEA CENTRAL) SOBRE 7MA CALLE ENTRE 2 Y 8 AVENIDAS Y, 2 Y 3 AVENIDAS ENTRE 6 Y 7 CALLES ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 599,492.50
OBRA	4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (LINEA CENTRAL) SOBRE 5TA CALLE ENTRE 3RA AVENIDA Y DIAGONAL 2 ZONA 3 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 282,991.02
OBRA	5	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LOTIFICACION SAN ISIDRO ROBLES COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 2,060,900.00
PROGRAMA	14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	
PROYECTO	1	PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL	
OBRA	1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA EN ALDEA SAN FRANCISCO JULAIN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	
REGLON	332	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q 22,230.00
OBRA	2	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TIPO GUATEMALA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

REGLON	332	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q	14,975.00
ROGRAMA	19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
PROYECTO	1	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		
OBRA	5	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 5TA CALLE, ENTRE 3 AVENIDA Y DIAGONAL 2 ZONA 3 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	459,940.80
OBRA	6	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 4TA AVENIDA ENTRE 6TA Y 0 CALLE ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	659,406.40
OBRA	7	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 7 CALLE ENTRE 2 Y 8 AVENIDA Y 2 Y 3 AVENIDA ENTRE 6 Y 7 CALLE ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	979,421.18
PROGRAMA	23	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
PROYECTO	2	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES		
OBRA	5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN ALDEA LA DEMOCRACIA DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	111,656.25
OBRA	6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN SECTOR 2 DE ALDEA NUEVO CHUATUJ DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	120,231.90
PROGRAMA	33	GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL		
PROYECTO	1	PROMOCIÓN CULTURAL		
OBRA	1	REPOSICION CANCHA POLIDEPORTIVA Y DE BASQUETBOL EN PREDIO MUNICIPAL SOBRE 6TA CALLE ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	332	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q	748,566.00
TOTAL			Q	8,533,853.41
			Q	8,533,853.41

El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que dentro de las competencias generales del Concejo Municipal está la iniciativa, deliberación y decisión de los Asuntos Municipales y en ejercicio de la Autonomía Municipal que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al Municipio **POR TANTO:** En ejercicio de las disposiciones que establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 67, 68, 70, 81, y 90 del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 por Unanimidad **ACUERDA: I)** Aprobar la Ampliación en el Presupuesto 2025 con sus respectivos Programas, Actividades, Renglones y Fuentes antes descritos por la cantidad de **OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 41/100 (Q.8,533,853.41)** tal y como se detalla con anterioridad; **II)** Se ordena a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) realizar el proceso respectivo. **Certifíquese y Notifíquese. OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Sesión, siendo las **Veintiuna Horas con Cuarenta Minutos**, la que oportunamente después de ser leída es aprobada y firmada por quien la presidió el Secretario Municipal y los Miembros del Concejo que deseen hacerlo. (Fs.) Alfonso García-Junco Hemmerling, Ilegible, Ramiro Fredy Cifuentes De León, Síndico Primero, Ilegible, Abraham Pérez Luarca, Síndico Segundo, Ilegible, Clemex Amparito Barragan Ochoa, Síndico Tercero, Ilegible, Roberto David Estrada Quiñonez, Concejal Primero, Ilegible, Agustin Ochoa Villatoro, Concejal Segundo, Ilegible, Walter Homero Urrutia Sandoval, Concejal Tercero, Ilegible, Luis Alonso Pimentel Reyes, Concejal Cuarto, Ilegible, Lothar Dudini Flores Cáceres, Concejal Quinto, Ilegible, Juan Antonio Pérez Vásquez, Concejal Sexto, Ilegible, Emilio Ernesto Klimowitz de León, Concejal Séptimo, Ilegible, Urbelina López López, Concejal Octavo, Ilegible, Geissler Esaú Arreaga Batz, Concejal Noveno, Ilegible, Luis Pedro Sandoval Gómez, Concejal Décimo, Ilegible, Carlos Alfonso Ramírez Pazos, Secretario Municipal, Ilegible. Están los sellos respectivos. **Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION CONTENIDA EN DOS HOJAS TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

Lic. Carlos Alfonso Ramírez Pazos
Secretario Municipal



Vo. Bo. Alfonso García-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal

